

**ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA 3ª MESA CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO, MONTAJE Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO EXPOSITIVO “CASA DEL LLANO”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIN DIVISIÓN EN LOTES.**

**Expediente: 2024/4132**

**Centro Gestor: Servicios Generales. Unidad de Contratación**

En la Villa de Los Realejos, **siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2024**, se reúnen en la Sala de la segunda planta de esta Casa Consistorial los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, a fin de dar cuenta del informe de valoración de las memorias técnicas contenidas en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº DOS**, evaluables mediante criterios basados en juicios de valor, y en su caso, la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº TRES** comprensivo de la oferta económica y técnica evaluable mediante fórmulas aritméticas, cifras o porcentajes.

La Mesa quedó válidamente constituida por los siguientes miembros, de conformidad con lo establecido en la en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 16 del pliego de condiciones administrativas particulares:

**Presidente:** Don Moisés Darío Pérez Farrais, Concejal Delegado del Área de Servicios Generales, en calidad de Presidente.

**Vocales:**

- Doña María José González Hernández, en calidad de Secretaria Accidental.
- Don Francisco Rodríguez Pérez, en calidad de Interventor de la Corporación.
- Don José David Cabrera Martín, en calidad de Vocal de la Mesa (Concejal de Promoción Económica, Turismo, Personal, Educación y Nuevas Tecnologías).
- Don Domingo Borges García, en calidad de Vocal de la Mesa (Gestor del Área de Acción Cultural).

**Secretaria:** Doña Laura Padrón Álvarez, Jefa de Sección de Contratación, Obra Pública y Mantenimiento de Edificios Públicos.

Asisten al acto celebrado en sesión pública, de forma telemática:

- D. Felipe Manuel Lorenzo Díaz, con D.N.I.: \*\*\*0879\*\*, en representación de la empresa UTE Echeide Soluciones en Comunicación y Nuevas Tecnologías S.L.U.
- D. Ferrán Visa Boladeras, con DNI: \*\*\*7787\*\*, en representación de WASABI PRODUCCIONS S.L.

Estando admitidos todos los licitadores, tal y como se reflejó en la segunda Mesa celebrada el pasado día 5 de junio, se procedió por el Técnico de Turismo municipal, a la exposición a los miembros de la Mesa, de su informe de valoración de las memorias técnicas presentadas por los licitadores sometidos a juicio de valor, con el siguiente tenor literal:

Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	16/07/2024	SECRETARIA	16/07/2024	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	19/07/2024	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES
Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ							
Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín							

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

## 1. Introducción

Este documento refleja el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación, cuya cuantificación depende de un juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación número 2024/4132: SUMINISTRO, MONTAJE Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS MUSEOGRÁFICOS Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO EXPOSITIVO: "CASA DEL LLANO".

El Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), que rige la contratación del suministro, prevé "los criterios no automáticos, evaluables mediante juicio de valor" que han de tenerse en cuenta para la valoración de las ofertas de las empresas participantes en el procedimiento de contratación. Los criterios económicos y otros criterios evaluables de forma automática no van a ser objeto de tratamiento o valoración en este informe.

En este sentido el PPT establece en su apartado 24 lo siguiente:

### CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN. -

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, sirviendo de base para la valoración de las proposiciones y la determinación de aquélla, los criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato, que se detallan seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.6 de la LCSP.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

#### A. Criterios no automáticos, valorables mediante juicio de valor. Valoración: 40 puntos.

##### Presentación de memoria técnica detallada. Valoración: 40 puntos

Las empresas licitadoras estarán obligadas a presentar una memoria técnica, que de acuerdo con lo contenido en la cláusula sexta y en los anexos de estos pliegos, contemple en detalle el contenido de su propuesta y que incluya el diseño de los acabados finales de todos los soportes.

El Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos se reserva el derecho a exigir a los licitadores que presenten documentación que acredite la veracidad de la información presentada en la oferta, o bien información adicional sobre el contenido de ésta, estando el licitador obligado a ello.

El Ayuntamiento de Los Realejos podrá requerir a los licitadores que formulen por escrito las aclaraciones necesarias para la comprensión de algún aspecto de sus proposiciones. En ningún caso se admitirá que en el proceso de aclaraciones el licitador varíe los términos expresados en su propuesta. Sólo se admitirá la información que facilite el análisis de la solución propuesta inicialmente.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

La documentación de la memoria técnica propuesta será clara y concisa. En ningún caso podrá superar 50 páginas a doble cara. El tipo de texto Arial, tamaño 11 e interlineado de 1,5. No se admiten variantes de propuestas. Se presentará en formato digital en un documento PDF.

La inclusión de cualquier tipo de dato o documentación en la referida memoria técnica, a través de la cual pueda conocerse o deducirse información o los precios relativos a la oferta evaluable, a través de criterios cuantificables mediante cifras o porcentajes, implicará la inmediata exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

La oferta estará obligatoriamente estructurada de la siguiente forma:

1. Introducción
  - Experiencia
  - Enfoque del proyecto
2. Recursos humanos: equipo de trabajo
3. Sistema de generación de contenidos y tratamiento de la información
4. Guion
  - 4.1. Plan Museográfico
  - 4.2. Tecnologías a utilizar
  - 4.3. Introducción de cada una de las salas
5. Adaptación de las mejoras al proyecto
6. Cronograma de trabajo
7. Sistema de almacenamiento de contenidos
8. Plan de movilidad del visitante
9. Otros aspectos técnicos o de condiciones a tener en cuenta
10. Anexos
  - Anexo I: Croquis distribución de equipamiento y mobiliario
  - Anexo II: Simulación gráfica paneles informativos
  - Anexo III: Simulación gráfica señalética edificio
  - Anexo IV: Simulación gráfica equipamiento tecnológico

**B. Criterios objetivos, evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos. Mejoras. Valoración: 60 puntos.**

**Precio. Mejor oferta económica. Valoración: 20 puntos.**

Los licitadores han de ofertar **un porcentaje de descuento único respecto del listado de precios unitarios** para cada uno de los equipos a suministrar detallados en los Anexos I, II y II adjuntos al presente pliego, sin que superen los precios máximos estimados establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas particulares que rige la contratación.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

La valoración de este criterio se hará aplicando la siguiente fórmula:

$$P=(pm \times mo) / O$$

P= puntuación

pm= puntuación máxima

mo = mejor oferta

O = valor cuantitativo de la oferta que se valora.

El porcentaje de descuento será único para los distintos tipos de bienes a suministrar.

### Personal técnico especializado. Valoración: 20 puntos.

Equipo técnico disponible para la confección de textos. Se valorará disponer de una o varias personas con grado o equivalente en Historia o Geografía, para la correcta ejecución del proyecto. Se acreditará este criterio mediante la presentación de la titulación y del justificante de la relación laboral con la empresa.

Por una persona con grado o equivalente en Historia o Geografía. Valoración: 10 puntos.

Por más de una persona con grado o equivalente en Historia o Geografía. Valoración: 20 puntos.

### Implantación SRA. Valoración: 20 puntos.

Implantación de un sistema de Realidad Aumentada, sin coste para la Administración, para que, en al menos 6 puntos del espacio museístico, un avatar realice la interpretación del lugar al público.

Esta mejora se acreditará mediante el compromiso de implantación del sistema de Realidad Aumentada.

**Valoración final de todas las ofertas.** De forma independiente, obtenida la valoración respecto a cada uno de los criterios, se sumará la puntuación total en cada una de ellas, resultando seleccionada la que obtenga mayor puntuación sobre 100 puntos.

La valoración de los criterios de adjudicación se hará con arreglo al siguiente procedimiento:

1º.- Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto de cada uno de los criterios.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

2º.- Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto de un criterio, se asignará a la mejor oferta los puntos resultantes de la aplicación del criterio.

3º.- A las ofertas siguientes en el orden de prelación de cada criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente le correspondan en aplicación del criterio.

4º.- Obtenida la puntuación de todas las ofertas respecto a cada uno de los criterios, se sumará la puntuación total de cada una de ellas, resultando seleccionada la que obtenga mayor puntuación.

En caso de empate entre dos o más ofertas, el empate será resuelto a favor de aquella empresa que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, tenga en su plantilla un % de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa. Si varias empresas se encuentran en esta situación, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga de mayor % de trabajadores fijos en su plantilla. Si varias empresas se encuentran en esta situación, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga de mayor % de mujeres en su plantilla.

Dicho requisito, se deberá acreditar mediante declaración responsable, únicamente, en el caso de empate en la puntuación y previo requerimiento por parte de la Administración municipal en el proceso de licitación.

## 2. Ofertas Recibidas

El número de ofertas presentadas consideradas en la valoración son las siguientes:

1. *Reinadecoraciones*
2. *Gaia Consultores Insulares SLU*
3. *Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Lettras Publicidad SL*
4. *Patrimonio Global SL*
5. *Wasabi Produccions SL*
6. *Cultural Media Design*

## 3. Procedimiento de Valoración

Conforme a las previsiones contenidas en los pliegos del expediente, las empresas licitadoras estarán obligadas a presentar una memoria técnica, que de acuerdo con lo contenido en la cláusula sexta y en los anexos de estos pliegos, contemple en detalle el contenido de su propuesta y que incluya el diseño de los acabados finales de todos los soportes.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

A estos efectos se deben considerar en la valoración las siguientes circunstancias (Apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas):

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS. -

Para la puesta en funcionamiento del Centro Museográfico, hay que poner en valor el patrimonio expuesto, proponer una visita apropiada e interpretar correctamente los contenidos desarrollados. Los trabajos a desarrollar abarcarán todos los aspectos necesarios, que resumimos a continuación:

- Propuestas de diseño global.
  - Diseño del logotipo e imagen corporativa del Centro Etnográfico.
  - Mobiliario de todos los espacios expositivos.
  - Aplicaciones gráficas.
  - Desarrollo de audiovisuales.
  - Desarrollo de audioguías.
  - Desarrollo de programas interactivos.
  - Dotación de material informático y multimedia.
  - Adaptación y adecuación de los contenidos de información y texto, así como del mobiliario, aplicaciones informáticas y objetos a exponer a personas con diversidad funcional y necesidades especiales.
  - Adaptación y adecuación de los contenidos de información y textos, así como del mobiliario, aplicaciones informáticas y objetos a población escolar en diferentes niveles educativos.
  - Transporte, instalación y montaje de todos los elementos y contenidos.
  - Proyecto detallado de instalaciones en recursos museográficos.
  - Iluminación e instalaciones que se requieran en cada espacio.
- Para la ejecución de este proyecto será necesario el desarrollo de las acciones que se detallan a continuación:
1. Señalética del interior y exterior del Centro.
  2. Equipamiento e instalaciones de todos los espacios expositivos:
    - Sala 1. Introducción a Los Realejos y al Centro de Visitantes.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

- Sala 2. Sello Gastronómico de Los Realejos.
- Sala 3. Sello Gastronómico de Los Realejos.
- Sala 4. Sala polivalente.
- Sala 5. Introducción a las fiestas de Los Realejos.
- Sala 6. Las fiestas de Mayo de Julio.
- Sala 7. Sala Inmersiva de las Cruces y Fuegos de Mayo.
- Exteriores.

Para la ejecución del proyecto se precisa la contratación del equipamiento y la producción y el montaje de los distintos materiales. La empresa adjudicataria asumirá la completa dotación museística y de instalaciones y servicios (desarrollo de contenidos, diseño, fabricación, traslado e instalación) del proyecto museográfico de la Casa del Llano, conforme a lo dispuesto en el presente documento y a las prescripciones que, en su caso, sean determinadas por el Responsable del Contrato.

En todo caso se deberá incluir:

- El diseño de cada uno de los tipos de elementos expositivos, situados sobre planos a escala suficiente para su comprensión, con indicación de las soluciones técnicas propuestas. Los planos del inmueble se adjuntan a estos pliegos como Anexo IV.
- Plano de ubicación, planos de detalles y documento anexo donde queden reflejadas las instalaciones y suministros, y sus características técnicas.
- Un plan detallado que recoja en hitos la fabricación, ejecución y montaje de los diferentes paneles y módulos expositivos, y, en su caso, los suministros.
- Calendario de ejecución de todos los trabajos.

La dotación museística, seguirá los siguientes criterios:

- Definición del sistema de visitas: itinerario, plano detallado del recorrido, cupos, etc.
- La visita al espacio expositivo ofrecerá un recorrido lógico, una exposición ordenada visualmente, aprovechando al máximo el espacio disponible, adaptando a éste los diferentes elementos del equipamiento museístico, permitiendo una cómoda movilidad y capacidad de circulación al visitante.
- Durante el recorrido por el Centro, tanto los paneles interpretativos, los murales fotográficos, los ambientes, etc., como los módulos interactivos serán un recurso

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001	
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez		16/07/2024		JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P		Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ		16/07/2024		SECRETARIA	
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA		19/07/2024		GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)		Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín		19/07/2024		CONCEJALÍA DE TURISMO	
Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ		16/07/2024		INTERVENTOR		Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS		19/07/2024		CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES	

visual, sonoro, olfativo y creativo de impacto, donde se concentrará el mensaje de la exposición.

- El tratamiento gráfico de los paneles será atractivo y cuidadoso. La información se expondrá de forma breve y concisa para que sea fácilmente asimilable y entretenida, sirviendo como hilo conductor de la visita sin necesidad de depender de un guía físico para responder mejor a un público diverso.

- Los recursos con que se dote este espacio deberán constituir una invitación al público para que desarrolle una visita activa y participativa, y a la vez, deberá fomentar el descubrimiento, la sorpresa y la diversión en el recorrido por el inmueble, ofreciendo cada uno de los recursos una información clara, adaptada y aprehensible.

- El discurso expositivo estará interrelacionado y será continuo, diseñado con una perspectiva global e integradora, por lo que se evitará la reiteración de contenidos y la repetición de recursos gráficos.

- Se atenderá de manera especial a aquellos visitantes que presenten diversidad funcional y necesidades específicas, ofreciendo soluciones y adaptaciones creativas para cada tipo de discapacidad.

- Se contemplará la igualdad de género en el tratamiento de los textos e imágenes, evitando cualquier tipo de discriminación.

- La comunicación del proyecto se basará en discursos accesibles y articulados, utilizando como base contenidos científicos y empleando un lenguaje comprensible, revelador, atractivo y enriquecedor, con independencia del medio o soporte empleado en cada lugar.

- El discurso expositivo del espacio musealizado deberá estar diseñado tanto para un público experto, como para un público general, en el que predominan los visitantes en edad escolar, así como la población insular del archipiélago y en gran medida la población turística, por lo que tendrá un carácter divulgativo, en el que primen los recursos virtuales y visuales, los recursos gráficos y los propios objetos a exponer.

- Los contenidos se deberán dirigir a un público amplio, independientemente de su edad, formación y conocimientos previos, con objeto de estimular la participación de los visitantes, tanto de forma individual como a través de la visita en familia o en otro tipo de colectivos, dando prioridad a los visitantes que acudan a este lugar en atención a la oferta turística.

- La información ofrecida al visitante deberá servir para fomentar la visita a otros recursos culturales y turísticos del municipio, incorporando en soportes y contenidos, información adicional mediante estrategias complementarias dirigidas a la profundización en el contenido de la historia de Los Realejos, sus tradiciones, sus recursos naturales y su gastronomía.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez		16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACION, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ		16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ		16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA		19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín		19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS		19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

- Se priorizará igualmente en la medida de lo posible, la vertiente educativa y social de los recursos patrimoniales, adaptando discursos, soportes y materiales a las expectativas de grupos escolares en sus diversos grados (primaria, secundaria y bachillerato).
- La totalidad de los paneles, imágenes, textos, vídeos y recursos expositivos en general, así como las aplicaciones y programas informáticos que se apliquen, fomentarán la igualdad entre géneros y la integración del colectivo LGTBI, evitando en todo momento el uso de un lenguaje sexista o discriminatorio.
- Las presentaciones que se utilicen en los soportes multimedia interactivos serán variadas: vídeos, textos, imágenes, gráficos, dibujos, esquemas o animaciones, recreaciones, sonidos, etc. Se pretende que los objetos museísticos y las imágenes se complementen con las nuevas tecnologías, en un intento de direccionar la visita, mediante un proceso de descubrimiento interactivo y lúdico a través de experiencias sensoriales.
- Las imágenes que contendrá el equipamiento expositivo serán realizadas o adquiridas por la empresa licitadora y deberán contar con la aprobación del Responsable del Contrato. Correrá a cargo de esta empresa el cumplimiento de la normativa de derechos de autor.
- Todos los textos, sin excepción alguna, estarán escritos, al menos, en español, inglés y alemán. Así mismo, los soportes de interpretación permanentes (tanto los estáticos, como los recursos audiovisuales y multimedia) deberán traducirse al español, inglés y alemán.
- Se aportará una versión traducida para el desarrollo guiado a través de audioguías en español, inglés y alemán.
- Se contemplará la necesidad de traducción al sistema braille para la diversidad funcional visual.
- El encendido de las vitrinas, cuando corresponda, se realizará mediante detectores de presencia por salas: un único detector enciende todas las vitrinas de cada sala, con el fin de ahorrar energía y hacer el centro más sostenible.
- Los soportes de información responderán a criterios de durabilidad, resistencia, facilidad de instalación y renovación de contenidos, inclusión de imagen corporativa, distribución de cajas de texto (en tres idiomas), facilidad de lectura y comprensión.
- La empresa adjudicataria presentará las pruebas de impresión de cada unidad tipográfica o soporte gráfico, y deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato.
- Los programas informáticos y aplicaciones tecnológicas serán ejecutadas en código abierto.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez		16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ		16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ		16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA		19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín		19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS		19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

- La titularidad de los programas, aplicaciones, recreaciones, animaciones, etc., pasará a ser exclusiva del Ayuntamiento de Los Realejos.
- El Centro deberá contar con equipamiento multimedia que responda a las características de un espacio virtual: recursos multimedia interactivos, sala de audiovisuales, sensores de activación de sonido ambiental, sensores olfativos, sala inmersiva y proyectores de imágenes, entre otros.
- Los recursos multimedia interactivos facilitarán al usuario la selección entre varias opciones, tanto informativas como lúdicas, dejándole profundizar en los temas que trate el módulo expositivo.
- El sistema multimedia estará formado por ordenadores con unidad CPU, software, programa específico y pantalla digital táctil; o CPU, software, pantallas, y otros, según sea el módulo expositivo. Presentarán información textual, sonora y audiovisual de modo coordinado: gráficos, fotos, secuencias animadas de vídeo, gráficos animados, recreaciones y avatares, juegos, sonidos, voces y textos, etc. El usuario, mediante el recurso multimedia interactivo, podrá seleccionar libremente el contenido virtual en la pantalla o seguir el recorrido lúdico que le propone el programa de la visita.
- El edificio tendrá acceso a una red Wifi en todas las dependencias y espacios, permitiendo que el usuario pueda libremente dirigirse, a través de los códigos QR, a la información complementaria que se ofrece en cada uno de los paneles informativos.
- La empresa adjudicataria presentará propuestas al Responsable del Contrato de la elaboración de los programas para cada uno de los recursos multimedia y vídeos, adaptados a los requerimientos de estos pliegos técnicos.
- Las instalaciones serán necesariamente estables y seguras, tanto para los visitantes como para los elementos expuestos. Estos deberán quedar adecuadamente protegidos frente a las posibles agresiones externas y a las condiciones medioambientales.
- El cableado, las canaletas y la conexión de toda la instalación y equipos hasta la red eléctrica o informática, o a las tomas de corriente existentes en el edificio, también correrán por cuenta de la empresa adjudicataria y se ejecutarán de forma que pasen desapercibidas para el visitante. En la iluminación contemplada para vitrinas y paneles se incluirán las luminarias.
- Los equipos se presentarán todos montados y funcionando y correrá a cargo de la empresa adjudicataria la formación correspondiente al personal del Ayuntamiento, así como las instrucciones necesarias para su mantenimiento diario y periódico.
- Todo el equipamiento, los equipos y los materiales en general que se instalen en el inmueble deben tener el sello de la CE.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

- La iluminación debe estar estrictamente controlada para que su intensidad no dañe las piezas expuestas, ni eleve la temperatura de las vitrinas. El tipo de luz, potencia y dirección podrá variar en función de las piezas expuestas y teniendo en cuenta su sensibilidad a la misma.

- La empresa adjudicataria se encargará del montaje, incluyendo todos los viajes y transportes necesarios para el arte final, de la gráfica, softwares, iluminación, electricidad, mobiliario, colocación de piezas, etc.

- La empresa adjudicataria estará obligada al montaje de todos los elementos descritos en el proyecto, sin dañar ninguno. En el caso que se produzca algún deterioro durante el transporte o instalación, la empresa estará obligada a la reposición del elemento deteriorado.

- La empresa adjudicataria deberá disponer siempre en el montaje del número de operarios, personal especializado y técnicos que sean necesarios, de manera proporcionada en relación con la extensión y clase de montaje que se esté ejecutando. Los operarios, técnicos y personal especializado, serán de aptitud reconocida y experimentada en sus respectivos oficios.

- La empresa adjudicataria establecerá las medidas de protección necesarias en el montaje para evitar cualquier daño o deterioro de las salas, especialmente en lo que concierne a pavimentos, carpintería, paramentos y pintura que pudieran verse afectados. En caso de producirse algún daño la empresa se responsabilizará de su reparación.

- La empresa adjudicataria velará con responsabilidad por el cumplimiento estricto de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene laboral del personal a su cargo.

- El Responsable del Contrato tendrá la potestad de exigir a la empresa el cumplimiento, en todo momento, de la normativa de seguridad e higiene laboral y estará facultado para detener la ejecución de aquellos trabajos en los que se detecte que no se cumple la citada normativa.

- El mobiliario de las salas expositivas del edificio mantendrá una misma línea estética con el objeto de mantener un discurso coherente en todo el inmueble.

- En el diseño de los soportes y recursos de señalización e interpretación deberán ajustarse a la memoria técnica ofertada, con el objeto de lograr una unidad de imagen corporativa.

#### 4. Valoración de las Ofertas

En una memoria tan amplia, en la que hay que valorar una profusa cantidad de apartados, resulta obvio que no todos ellos tienen el mismo valor, dado que no afectan al concepto general y al desarrollo final del proyecto de la misma manera. Por este motivo se asigna una puntuación mayor a los apartados siguientes: - Recursos humanos: equipo de trabajo – Plan museográfico – Tecnologías a utilizar – Introducción a cada una de las salas – Adaptación de las mejoras al proyecto.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	Jefa de Sección CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	16/07/2024	16/07/2024	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	SECRETARIA	16/07/2024	16/07/2024	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	19/07/2024	19/07/2024	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	CONCEJALÍA DE TURISMO	19/07/2024	19/07/2024	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

A continuación, de acuerdo con el PPT que prevé la contratación del suministro y a criterio del técnico que suscribe, se detalla el resultado de la evaluación de la oferta de cada uno de los licitadores:

1. *Introducción.* Con este apartado se pretende que las empresas licitadoras establezcan las primeras ideas sobre el proyecto, de modo que posteriormente ayuden a entender de forma amplia el proyecto final. Se aprecia que *Gaia Consultores Insulares* y *Patrimonio Global* no aportan ese apartado introductorio, mientras que el resto de las empresas se extienden en mayor o menor medida, destacando por encima de las demás la introducción realizada por la UTE Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Lettras Publicidad SL, por un amplio conocimiento de la realidad festiva y tradicional del municipio.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,14	-	1,90	-	1,52	0,76

- *Experiencia.* La ejecución de proyectos de similar naturaleza es vital para demostrar el conocimiento que se necesita para poner en marcha un centro interpretativo de interés para el público. Todas las empresas plasman amplia experiencia en la ejecución de propuestas museográficas, si bien *Patrimonio Global* no cita ningún proyecto en este apartado y *Cultural Media Design* sólo dos. Por otro lado, *Reinadecoraciones* destaca por la realización de proyectos a nivel internacional y *Gaia Consultores Insulares* por la gran cantidad de hitos desarrollados en los últimos cinco años. *Wasabi Produccions* aporta interesantes proyectos repartidos en distintos puntos de la geografía nacional y la UTE *Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Lettras Publicidad SL*, aporta proyectos de aparente menor calado, al basarse su participación mayoritariamente en la redacción y el diseño de proyectos, centrados además, en el entorno del archipiélago.

*Se valora la calidad y cantidad de proyectos aportados, sus ubicaciones y especialmente la información descriptiva de cada uno de ellos.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,52	1,14	0,76	0	1,90	0,38

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

- *Enfoque del proyecto.* Como final de la parte introductoria se pide un esbozo de lo que será el enfoque del proyecto de cada empresa y que vendrá a poner de manifiesto el objetivo que priorizará cada una de ellas. En este aspecto, todas las empresas han presentado un enfoque diferente, si bien se aprecian algunas coincidencias en diversos planteamientos.

*Se valora la explicación más detallada y que permita comprender mejor el objetivo final planteado por cada empresa.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide - Lhorsa - Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,52	1,90	0,76	1,14	0,38	0

*2. Recursos humanos: equipo de trabajo.* Se trata de demostrar la capacidad de las empresas para afrontar el proyecto, contando con un equipo de profesionales expertos en diversas materias y que reúnan la experiencia suficiente. Para ello, cada una de las empresas ha presentado un amplio equipo multidisciplinar de profesionales, entre los que destacan por el número de componentes, los de las empresas *Patrimonio Global*, con 13 personas, *Reinadecorazones*, con 12 y *Wasabi Produccions* con 10. Se anotan en el cuadro inferior las titulaciones que aporta cada empresa, relacionadas con el criterio de adjudicación de Personal Técnico especializado contemplado en el PPT.

Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide - Lhorsa - Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
Grado en Historia y Patrimonio Histórico y Licenciado en Historia	Licenciada en Historia del Arte, 2 Grados en Geografía	Doctor en Historia del Arte, Licenciado en Historia del Arte, Grado en Historia y Licenciado en Geografía	Licenciado en Geografía e Historia, Licenciada en Geografía e Historia, Grado en Historia	Licenciado en Historia del Arte, 2 Licenciados en Historia	Licenciada en Historia del Arte, Licenciada en Historia

Se observa como *Patrimonio Global*, en la descripción de la experiencia laboral de su director de departamento de proyectos museográficos y digitales, detalla una amplia actuación en proyectos museográficos, especialmente repartidos en la Comunidad de Castilla y León en el periodo de tiempo que ha estado en la plantilla de la empresa, si bien no se abunda en la experiencia y currículum del resto del equipo de trabajo. La *UTE Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU - Lhorsa Gestión de Eventos, SC - Lettras Publicidad SL*, no aborda tampoco este detalle, mientras que empresas como *Wasabi Produccions* y *Reinadecorazones* aportan esta experiencia de la manera más detallada.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Se valora la descripción más detallada del equipo de trabajo y de cada una de las personas que lo integran.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 3,81 puntos	3,05	2,29	0	0,76	3,81	1,52

3. Sistema de generación de contenidos y tratamiento de la información. Si bien es cierto que las empresas usan planteamientos modernos y adecuados para la prestación del servicio que se pretende con este contrato, unas recogen y detallan estos planteamientos en mayor medida, permitiendo mejorar la comprensión final del proyecto.

Se valora la explicación más detallada y fundamentada que se adapte al planteamiento del proyecto museográfico.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,14	1,90	0,38	0,76	1,52	0

4.1. Plan Museográfico. Un plan museográfico detallado es de vital importancia para comprender el hilo conductor que seguirá el proyecto y dirimir si se ajusta a la idea inicialmente planteada o más bien se aleja de lo que se pretende con el contrato.

Se valora el plan museográfico que recoja, de forma más detallada, el concepto que se perseguía en la propuesta inicial contemplada en la licitación.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 3,81 puntos	1,52	2,29	3,05	0,76	3,81	0

4.2. Tecnologías a utilizar. Es evidente que en un proyecto con gran contenido tecnológico como el que se pretende desarrollar, este apartado adquiere una vital importancia para poder concretar el interés de cada propuesta. Se aprecian importantes apuestas tecnológicas entre las ofertas presentadas.

Se valora el uso y desarrollo de tecnologías, así como la calidad y cantidad de medios a implantarse.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 3,81 puntos	3,05	2,29	1,52	0,76	3,81	0

4.3. *Introducción de cada una de las salas.* Tras el desglose del plan museográfico que se pretende desarrollar, hay que detallar, de la mejor forma posible, como se plasma ese plan en la instalación, comunicación e imagen de cada una de las salas y del recinto en su totalidad. Es un apartado de suma importancia porque nos hace comprender en mayor profundidad lo que sentirá y verá el visitante cuando recorra el centro de interpretación, tanto en el interior como en el exterior.

*Se valora el resultado final y su adaptación a la propuesta inicial contemplada en el PPT que rige la contratación de este suministro, así como las diferencias propuestas que resulten una mejora a la propuesta inicial.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 3,81 puntos	0	2,29	3,05	0,76	3,81	1,52

5. *Adaptación de las mejoras al proyecto.* Se valoran aquellas mejoras voluntarias introducidas en el proyecto, que sean acordes al hilo narrativo y que impliquen una mejora en el resultado final del proyecto.

*Se valora el esfuerzo de las empresas, la cantidad y calidad de propuestas planteadas y la mejoría global que experimente el centro.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 3,81 puntos	1,52	3,81	2,29	0	3,05	0,76

6. *Cronograma de trabajo.* En un proyecto en el que los plazos de ejecución vienen ya establecidos y se limitan al 30 de noviembre, es necesario valorar la capacidad de las empresas para acometer estos trabajos, sin que la calidad final se vea comprometida. Disponer de plazos fáciles de cumplir daría tranquilidad a la hora de afrontar posibles imprevistos.

*Se valora el tiempo estimado de ejecución del proyecto, así como la organización y coordinación de las distintas fases que conlleva.*

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001	
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,90	1,14	0	0,76	1,52	0,38

7. *Sistema de almacenamiento de contenidos.* Es conveniente y muy relevante concretar la forma y el lugar en el que se van a almacenar los contenidos multimedia del centro. La mejor disposición, versatilidad y velocidad de los medios planteados garantizarán una mejor respuesta ante la pérdida de datos, el borrado accidental o el malfuncionamiento de determinados dispositivos que se pueda producir.

Las empresas licitadoras aportan diferentes opciones en este apartado: *Cultural Media Design* ofrece ideas muy válidas para la gestión de contenidos, pero no aporta información de la que se pueda desprender cómo se realizará el almacenamiento de los datos; *Reinadecorazones* plantea un servidor y unidades USB, si bien no concreta sus características y pide recursos al Ayuntamiento de Los Realejos para proceder al almacenaje en la nube; *Gaia Consultores Insulares* planea la instalación de una red cableada en el edificio con un servidor y discos duros para la copia, si bien no se aporta descripción técnica detallada; *Patrimonio Global* sugiere el uso de dispositivos de almacenamiento portátil, sin extenderse en sus características; la *UTE Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Lettras Publicidad SL* esboza la implantación de un servidor y la compra de un dominio, para luego realizar el respaldo a través de internet y *Wasabi Produccions* establece un servidor físico de categoría industrial para el almacenamiento y ofrece copias del material bruto y una copia de seguridad extra en servidores propios.

*Se valora el sistema más práctico ofrecido y la descripción que se aporte del mismo.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	0,38	0,76	1,52	1,14	1,90	0

8. *Plan de movilidad del visitante.* De cara a la correcta organización del itinerario museístico y a una adecuada gestión del flujo de visitantes, se plantea la necesidad de obtener propuestas detalladas que tengan en cuenta estas y otras cuestiones importantes que vayan a incidir directamente en la definición del recorrido interior y exterior más acertado. Se espera una descripción que vaya más allá de la simple indicación izquierda-derecha, arriba-abajo que se aplicará al desarrollo del itinerario.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Se valora la descripción del itinerario y su justificación, así como el estudio de otros factores que pudieran afectar de una u otra forma a la movilidad del visitante.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,52	1,90	1,14	0,76	0,38	0

9. Otros aspectos técnicos o de condiciones a tener en cuenta. Llegados a este punto del proceso se valoran todas aquellas indicaciones o sugerencias que, basadas en la experiencia de las empresas, vengan a cubrir vacíos del proyecto o nuevas necesidades del recinto, surgidas tras el estudio de las propuestas presentadas. Ejemplos pueden ser mejoras en sostenibilidad, adaptaciones a personas con discapacidad, mejoras tecnológicas, etc.

Se valora el número y tipo de mejoras propuestas, así como que su ejecución resulte posible, realista y adaptada a las características del proyecto.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	0,76	1,52	1,14	0	1,90	0,38

10.1. Anexo I. Croquis distribución de equipamiento y mobiliario. Se procura valorar la propuesta más clara y detallada que permita comprender el guion museográfico. No se trata de volver a valorar una dotación de las salas más o menos adecuada y respetuosa con la idea original, sino de calificar las opciones mejor explicadas y detalladas.

Se valora el grado de detalle y explicación de cada propuesta.

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,90	0	1,52	0,38	1,14	0,76

10.2. Anexo II. Simulación gráfica paneles informativos. Con esta simulación nos acercaremos a lo que será el resultado final del proyecto. Tras el estudio de la parte teórica de cada propuesta, toca ahora ver el resultado práctico: ver los paneles gráficos que en un futuro cercano ocuparán las paredes de la Casa del Llano.

Se valora la propuesta más clara y completa, así como el diseño final más adaptado a la idea inicial, a juicio de quien suscribe.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,90	0	1,52	0,38	0,76	1,14

*10.3. Anexo III. Simulación gráfica señalética edificio.* Al igual que con el punto anterior, se trata de acercarnos al resultado final del proyecto y conocer de una forma clara y concisa el tipo de señalética que se plantea para el edificio, tanto para su interior, como para los exteriores del recinto.

*Se valora la propuesta más desarrollada y que resulte más amigable y atractiva para la imagen del centro.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,90	0,76	1,52	0	1,14	0,38

*10.4. Anexo IV. Simulación gráfica equipamiento tecnológico.* Comprender los recursos tecnológicos que se van a implantar en el centro es tan importante como conocer cómo serán sus interfaces y los aplicativos que definirán su uso final. Si bien de este contenido multimedia ya se ha hablado a lo largo de las propuestas presentadas, se pide la recreación de estas simulaciones para ayudar a entender cómo se mostrarán al visitante.

*Se valora la forma más clara, concisa e intuitiva con la que el dispositivo tecnológico atraerá la atención del visitante.*

Valoración	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	UTE Echeide – Lhorsa – Lettras	Patrimonio Global SL	Wasabi Produccions SL	Cultural Media Design
De 0 a 1,90 puntos	1,90	1,52	0,38	0,76	1,14	0

## 5. Puntuaciones Finales

En base a lo anteriormente expresado se establece la siguiente puntuación en base a los criterios establecidos en el apartado **24 A de Criterios no automáticos, valorables mediante juicio de valor. Valoración: 40 puntos**, establecidos en el PPT.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez		JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P		Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ		SECRETARIA		Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ		INTERVENTOR	
16/07/2024		16/07/2024		16/07/2024		16/07/2024		16/07/2024		16/07/2024	
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA		GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)		Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín		CONCEJALÍA DE TURISMO		Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS		CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES	
19/07/2024		19/07/2024		19/07/2024		19/07/2024		19/07/2024		19/07/2024	

CRITERIOS A VALORAR	Reinade- corazones	Gaia Consultores Insulares	Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Lettras Publicidad SL	Patrimonio Global SL	Wasabi Productions SL	Cultural Media Design
1. Introducción	1,14	-	1,90	-	1,52	0,76
Experiencia	1,52	1,14	0,76	0	1,90	0,38
Enfoque del proyecto	1,52	1,90	0,76	1,14	0,38	0
2. Recursos humanos: equipo de trabajo	3,05	2,29	0	0,76	3,81	1,52
3. Sistema de generación de contenidos y tratamiento de la información	1,14	1,90	0,38	0,76	1,52	0
4.1. Plan Museográfico	1,52	2,29	3,05	0,76	3,81	0
4.2. Tecnologías a utilizar	3,05	2,29	1,52	0,76	3,81	0
4.3. Introducción de cada una de las salas	0	2,29	3,05	0,76	3,81	1,52
5. Adaptación de las mejoras al proyecto	1,52	3,81	2,29	0	3,05	0,76
6. Cronograma de trabajo	1,90	1,14	0	0,76	1,52	0,38
7. Sistema de almacenamiento de contenidos	0,38	0,76	1,52	1,14	1,90	0
8. Plan de movilidad del visitante	1,52	1,90	1,14	0,76	0,38	0
9. Otros aspectos técnicos o de condiciones a	0,76	1,52	1,14	0	1,90	0,38

Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

tener en cuenta						
Anexo I: Croquis distribución de equipamiento y mobiliario	1,90	0	1,52	0,38	1,14	0,76
Anexo II: Simulación gráfica paneles informativos	1,90	0	1,52	0,38	0,76	1,14
Anexo III: Simulación gráfica señalética edificio	1,90	0,76	1,52	0	1,14	0,38
Anexo IV: Simulación gráfica equipamiento tecnológico	1,90	1,52	0,38	0,76	1,14	0
<b>TOTAL</b>	<b>26,62</b>	<b>25,51</b>	<b>22,45</b>	<b>9,12</b>	<b>33,49</b>	<b>7,98</b>

En base al resultado de esta tabla y atendiendo al procedimiento de valoración recogido en el apartado 24.A del PPT, que contempla lo siguiente:

1º.- Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto de cada uno de los criterios.

2º.- Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto de un criterio, se asignará a la mejor oferta los puntos resultantes de la aplicación del criterio.

3º.- A las ofertas siguientes en el orden de prelación de cada criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente le correspondan en aplicación del criterio.

4º.- Obtenida la puntuación de todas las ofertas respecto a cada uno de los criterios, se sumará la puntuación total de cada una de ellas, resultando seleccionada la que obtenga mayor puntuación.

El técnico que suscribe propone valorar las ofertas de la siguiente forma:

1. *Wasabi Producciones, SL*: 33,49 puntos
2. *Reinadecoraciones*: 26,62 puntos
3. *Gaia Consultores Insulares, SL*: 25,51 puntos

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



4. UTE: Echeide Soluciones de Comunicación y Nuevas Tecnologías SLU – Lhorsa Gestión de Eventos, SC – Letras Publicidad SL: 22,45 puntos

5. Patrimonio Global, SL: 9,12 puntos

6. Cultural Media Design: 7,98 puntos

Es cuanto se informa.

A continuación, se procedió por la Mesa a la apertura del **ARCHIVO ELECTRÓNICO N°3**, para la valoración de las ofertas económicas evaluables mediante fórmulas aritméticas, cifras o porcentajes, **resultando lo siguiente en relación al criterio relativo al “personal técnico especializado”**:

- Por **CULTURAL MEDIA DESIGN S.L.**, se oferta disponer de dos personas con grado o equivalente en Historia o Geografía, sin embargo, el título aportado de Dña. Bárbara Boned Conde es de licenciada en Historia del Arte, por lo que debe acreditar documentalmente la equivalencia de dicha titulación mediante certificación del Ministerio de Educación o, en su caso, referencia normativa que declare la equivalencia de titulaciones.
- Por la UTE, **Echeide Soluciones en Comunicación y Nuevas Tecnologías S.L.U.**, se aporta un compromiso de contratación de las dos personas ofertadas, pero dicho compromiso debe venir también firmado por D. Julio Hernández Abreu y por D. Nauzet Taoro Delgado Acosta.
- Por **GAIA Consultores Insulares S.L.U.**, se oferta disponer de tres personas con grado o equivalente en Historia o Geografía, pero en relación al certificado de Dña. Irene Hernández Batista, graduada en Historia del Arte, debe acreditar documentalmente la equivalencia de dicha titulación mediante certificación del Ministerio de Educación o, en su caso, referencia normativa que declare la equivalencia de titulaciones. Asimismo, para que estas titulaciones puedan ser tenidas en cuenta, debe acreditar debidamente la relación laboral con la empresa, ya que en el documento aportado no se aprecian los nombres de los trabajadores, o bien un compromiso de contratación suscrito tanto por la empresa como por las personas a contratar.
- Por **Reinadecoraciones Cultura de Proyectos S.L.**, se oferta disponer de dos personas con grado o equivalente en Historia o Geografía, pero falta acreditar la relación laboral de D. Antonio Manuel Contreras España o bien un compromiso de contratación suscrito por ambas partes interesadas.
- Por **WASABI PRODUCCIONES S.L.**, se oferta disponer de tres personas con grado o equivalente en Historia o Geografía, pero falta acreditar la relación laboral de D. Manuel Miró Alaix España o bien un compromiso de contratación suscrito por ambas partes interesadas.

Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6 Laura Padrón Álvarez	16/07/2024	JEFA DE SECCIÓN CONTRATACIÓN, OBRA P. Y MANT.EDF.P	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	16/07/2024	SECRETARIA	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	16/07/2024	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 DOMINGO BORGES GARCIA	19/07/2024	GESTOR DE CULTURA (ESCUELA MUNICIPAL)	Firma 5 de 6 José David Cabrera Martín	19/07/2024	CONCEJALÍA DE TURISMO	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAIS	19/07/2024	CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

En consecuencia y a la vista de lo anterior, la Mesa acuerda lo siguiente:

Requerir a los licitadores anteriormente indicados, para que en el plazo máximo de 3 DÍAS NATURALES a contar desde el envío de la presente comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, subsanen los defectos advertidos para cada uno de ellos, dejando la propuesta de adjudicación definitiva para la próxima Mesa que se convoque a tal efecto.

Finalizadas las actuaciones a las 13:20 horas, se extiende la presente Acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

**Documento firmado electrónicamente**

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	94ddce8ab8fc4699b6709efb8b68d46b001
Url de validación	<a href="https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

